



UNIVERSIDAD YACAMBÚ

Secretaría General

Departamento de Admisión y Control de Estudios

Requisitos de Admisión Postgrado Presencial

- Copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) (**obligatorio solo para aspirantes de nacionalidad venezolana dentro y fuera del territorio nacional**)
- Copia Ampliada a 150 de la cédula de identidad venezolanos (VIGENTE, OBLIGATORIO)
 - Para los naturales extranjeros, se exigirá **fotocopia del Pasaporte (vigente)**. En caso que resida dentro del territorio nacional, se exigirá Visa de Transeúnte Estudiante (TR-E. Art. 23, Normas de Procedimientos para la Expedición de Visados) (**original y copia**).
- Partida de nacimiento sin tachadura ni enmiendas de carácter obligatorio (**original y copia**).
- Para los naturales extranjeros, se exigirá partida apostillada por la embajada o consulado del país de procedencia (**original y copia**).
- Fondo negro del título de pregrado certificado por la Secretaría General de la institución universitaria que lo emitió; **en caso de ser egresado en Instituciones universitarias de gestión privada**, debe estar autenticado Por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencias y Tecnología (MPPEUCT).
- Certificación de calificaciones de pregrado con timbre fiscal equivalentes a 0,3 UT (timbres fiscales regionales correspondientes al estado donde fue emitido el documento o, en su defecto, timbres fiscales nacionales) (**original y copia.**)
- Resumen curricular.
- Dos (2) fotos tipo carné recientes (**fondo blanco en papel fotográfico**).
- Carné Militar (original y copia). (**Únicamente venezolanos entre 18 y 60 años de edad**)

Programa de Doctorado.

- Título de Maestría que acredite al estudiante del doctorado, la competencia para realizar trabajos de investigación.
- Copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) (OBLIGATORIO)
- Copia Ampliada a 150 de la cédula de identidad Venezolanos, (vigente, Obligatorio)



UNIVERSIDAD YACAMBÚ

Secretaría General

Departamento de Admisión y Control de Estudios

Requisitos de Admisión Postgrado Presencial

- Para los naturales extranjeros, se exigirá **fotocopia del Pasaporte (vigente)**. En caso que resida dentro del territorio nacional, se exigirá Visa de Transeúnte Estudiante (TR-E. Art. 23, Normas de procedimientos para la Expedición de Visados) **(original y copia)**.

- Partida de nacimiento sin tachadura ni enmiendas de carácter obligatorio **(original y copia)**.

- Para los naturales extranjeros, se exigirá partida apostillada por la embajada o consulado del país de procedencia **(original y copia)**.

- Fondo Negro del Título de Pregrado certificado por la Secretaría General de la institución universitaria que lo emitió; **en caso de ser egresado en instituciones universitarias de gestión privada**, debe estar autenticado por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencias y Tecnología (MPPEUCT).

- Fondo Negro del Título de Postgrado certificado por la Secretaría General de la institución universitaria que lo emitió; **en caso de ser egresado en Instituciones universitarias de gestión privada**, debe estar autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencias y Tecnología (MPPEUCT).

- Certificación de calificaciones de pregrado con timbre fiscal equivalentes a 0,3 UT (timbres fiscales regionales correspondientes al estado donde fue emitido el documento o, en su defecto, timbres fiscales nacionales) **(original y copia)**.

- Certificación de calificaciones de postgrado con timbre fiscal equivalentes a 0,3 UT (timbres fiscales regionales correspondientes al estado donde fue emitido el documento o, en su defecto, timbres fiscales nacionales) **(original y copia)**.

- Resumen curricular.

- Dos (2) fotos tipo carné recientes **(fondo blanco en papel fotográfico)**.

• Carné Militar (original y copia). **Únicamente venezolanos entre 18 y 60 Años de edad.**



UNIVERSIDAD YACAMBÚ

Secretaría General

Departamento de Admisión y Control de Estudios

Requisitos de Admisión Postgrado Presencial

Descargar la siguiente planilla en hoja oficio y llenar en manuscrito sus datos personales tales como: Apellidos, nombres y número de Cédula de Identidad o número de Pasaporte; la misma debe ser pegada en la parte Trasera del sobre Manila tamaño oficio. [Descargar Planilla.](#)

Si realizó estudios en el extranjero, la universidad debe estar autorizada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencias y Tecnología (MPPEUCT) para proseguir estudios dentro del Territorio nacional, en caso contrario, abstener de enviar documentación de dicha universidad (ver documento adjunto sobre universidades no Autorizadas por el MPPEUCT)

Información adicional para aspirante extranjero:

Si cursó en el exterior y específicamente en un país firmante del Convenio del “La Haya” debe apostillar los siguientes documentos:

- Certificación de calificaciones de pregrado y postgrado (**original y copia**).
- Título de pregrado y postgrado, **solo en Fondo negro del título y el Fondo negro de la apostilla (papel fotográfico)**.

En caso contrario los documentos deberán estar debidamente legalizados Por el consulado o embajada del Ministerio de Poder Popular para las Relaciones Exteriores; Es obligatoria la traducción de cada uno de los documentos al español (para documentos emitidos en país de habla no española), avalados por un Traductor oficial.

Nota:

Participante que no cumpla con los requisitos establecidos en su totalidad se considerará inscrito de manera condicionada, si presenta como requisito obligatorio constancias de notas certificadas o título, Cedula, RIF y partida de Nacimiento (original).